DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.362 | Martes 27 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2191844

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional de Aysén, por Res. Ex. N° 1.105, de 26 de agosto de 2022, prohibió circulación vehículos relativa a la actividad denominada "Corrida Familiar" Aniversario N° 94 Escuela Aysén 2022, en la ciudad de Puerto Aysén, y autorizó a la Escuela Aysén, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- La Actividad recorrerá 4.5 kilómetros aproximadamente. Iniciando en calle Lautaro esquina calle Carrera en dirección hacia el sur, hasta calle Teniente Merino, prosiguiendo por esta, para luego doblar hacia la izquierda por calle Juan Dougnac hasta calle Eleuterio Ramírez, luego a la derecha hasta Avenida Eusebio Ibar hasta calle Pangal, donde doblarán hacia la izquierda iniciando el retorno, continuando su marcha hasta calle Sargento Aldea, doblando a la derecha hasta calle Lautaro, doblando a la izquierda por esta hasta llegar a calle Carrera donde se encontrará la meta.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl